

Fecha: 01-03-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Cartas

Pág.: 9
Cm2: 324,5

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: En el año 2019 durante el estallido delincriminal aparecía el diputado Gabriel Boric, prepoteando e insultando a militares, con fervientes deseos para refundar Carabineros. Pasaron los años y ya convertido en Presidente de Chile fue condecorado por el General Marcelo Araya con el título "Alguacil Ilustre".

C Cartas

Condecoración a Boric

● En el año 2019 durante el estallido delincriminal aparecía el diputado Gabriel Boric, prepoteando e insultando a militares, con fervientes deseos para refundar Carabineros. Pasaron los años y ya convertido en Presidente de Chile fue condecorado por el General Marcelo Araya con el título "Alguacil Ilustre", que falta de respeto hacia la institución.

Penoso aquello para con el máximo representante de una nación, el cual pretendía disolver la institución como un castillo de naipes. Los compañeros y seguidores del galardonado quemaron incluso la iglesia de las carabinas cruzadas, profanaron sus símbolos, estuvieron en contra de la ley Nain-Regatam, etc.

Este premio a pocos días de abandonar el timón del país, es una real bofetada a cada carabiniere que arriesga la vida en las calles, agredidos, quemados y perseguidos desde el 2019. Esta condecoración no es una traición al ex Presidente Sebastián Piñera ya que jamás se le entregó, sino que a toda la institución.

También el haber entregado una medalla o una pensión de gracia a quienes han sido hostiles a carabineros, significa una pantomima sin valor ni contenido, un vil intercambio de monedas de latón prendidas en la ropa que puede llevar cualquiera.

Felicito a cada Carabiniere, de norte

a sur de cordillera a mar, porque la mayoría arriesga su vida en las calles diariamente, otorgándonos seguridad y confianza, estos son nuestros verdaderos alguaciles. Una sola frase aplicaría para el general Araya: "Perdónalo Señor porque no sabe lo que hizo".

Boris Cortez

Retorno de Baquedano

● El retorno de la estatua del general Manuel Baquedano a Plaza Italia no es un simple movimiento de piezas urbanas. Ocurre después de cinco años en que su figura fue retirada en medio de violencia, ataques y justificaciones tímicas desde el poder.

Baquedano fue comandante en jefe del Ejército en la Guerra del Pacífico. Lideró campañas decisivas que consolidaron el territorio nacional y marcaron el rumbo histórico de Chile. También ejerció un rol institucional clave en la crisis de 1891. Fue una figura central del siglo XIX, guste o no.

Durante el estallido delictual de 2019, su monumento fue convertido en blanco permanente. Se le declaró enemigo simbólico de una causa que necesitaba borrar más que comprender. Ignorancia activa, incentivada por quienes desde la superioridad moral validaron la violencia y hoy continúan en el Gobierno.

El resultado fue una estatua retirada,

un vacío en el centro de Santiago y un relato que pretendía instalar que Chile debía empezar de cero.

Hoy la estatua vuelve al mismo lugar del que fue expulsada. Eso no es neutro. El octubrismo chocó con la realidad. El país entendió que la historia no se reescribe a punta de pintura ni de consignas.

No se trata de idolatría. Se trata de reconocer que sin figuras como Baquedano, muchos de quienes lo despreciaron probablemente no existirían o no serían chilenos.

La historia no es perfecta. Pero es nuestra. Y no se cancela.

Karl Wammes

Búsqueda de empleo

● La inteligencia artificial promete una supuesta objetividad en la selección de personal, pero sin transparencia puede convertirse en un nuevo rostro de la discriminación. Hoy, muchos procesos de reclutamiento se apoyan en algoritmos que filtran currículums, evalúan rasgos y predicen desempeño. El problema no es la tecnología en sí, sino la opacidad con que opera.

Los sistemas automatizados pueden reproducir sesgos históricos y generar impactos desproporcionados en mujeres, personas mayores o minorías, y demás categorías sospechosas, aun

cuando no exista una intención explícita de discriminar. Si el algoritmo aprende de datos contaminados por desigualdades previas, perpetúa esas brechas bajo una apariencia de neutralidad técnica.

Sin mecanismos de auditoría y transparencia, el postulante queda indefenso frente a decisiones que afectan su acceso al trabajo. El control de estos sistemas no es frenar la innovación, sino asegurar que el progreso tecnológico respete derechos fundamentales.

Héctor Cárdenas

Tragedia en el lago

● Los que cumplimos con la ley de conscripción o voluntariamente nos incorporamos al llamado de la patria, ante las hipótesis de conflicto, ya sea en unidades operativas o en la mirada geopolítica mediante el Cuerpo Militar del Trabajo, aún recordamos los sonidos de las bandas de las unidades militares. Las que, entre otras responsabilidades, interpretan el adecuado aire de marcha. Los compases en desfiles, formaciones, homenajes, diademas, fanfarrias, retretas, conciertos.

Transmitiendo el sentido de pertenencia, disciplina, espíritu de cuerpo y motivación en la dotación. De igual manera, proyectando la imagen e identidad de la unidad regimientaria.

El efecto doctrinario de las marchas interpretadas, permiten coadyuvar en internalizar los principios y valores en cada joven soldado; que, sin duda, lo amalgamarán en su devenir existencial, como una persona de bien. Un patriota sencillo y trabajador.

Esta reflexión surge en memoria de la infausta navegación del 28 de febrero de 1931 en el lago Llanquihue. Tragedia que significó el último servicio de doce músicos de la Banda del Regimiento "Caupolicán" de la guarnición de Valdivia y un civil, Don Sofanor Águila, quienes se trasladaban en la lancha "Moewe", desde Centinela con proa a Puerto Octay.

A los militares fallecidos y Sr. Sofanor Águila y descendientes de los fallecidos, mientras exista una evocación, un sencillo homenaje, jamás el tiempo ni el olvido borrarán el recuerdo de los "Soldados Músicos".

Roberto Araya, soldado estudiante Séptimo de Infantería 1978

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección Antonio Varas 167, Puerto Montt.